



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 JUN 2025

RES. CD-ECO N° 212-25

Expte. N° 6450/19

VISTO:

La nota presentada a fs. 137 de las presentes actuaciones por la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SANDEZ PERNAS ocupa el mencionado cargo desde el 01 de Abril de 2022 según Res CD-ECO N° 022/22 y DECECO N° 192/22.

Que a fs. 137 ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

Que a fs. 140 obra despacho N° 216/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/2025 de fecha 03/06/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 de Sede Salta, a partir del día 31 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/J.A.B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.